

SEÑOR ACCIONISTA DE INDUSTRIAS Y PREDIOS SOTAVENTO S.A.

En cumplimiento a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el Informe de la Administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1999.

La empresa en el año 1999 se vio afectada por la crisis económica que atravesó el país, que paralizó a los sectores productivos por el cierre de las líneas de crédito, disminuyendo consecuentemente nuestros ingresos, los cuales provienen en un 100% de dividendos en efectivo por inversiones en acciones que se mantiene en diferentes compañías nacionales, así como por el arrendamiento de sus bienes inmuebles.

Como ustedes conocen la empresa adeuda al PRODUBANK S.A. un préstamo en moneda extranjera, el cual se contrajo para comprar las acciones de NESLANDINA S.A., motivo por el cual se registró una pérdida por diferencial cambiario de S/.16.140'844.798. Dicho préstamo se cancela con los dividendos en efectivo entregados por NESTLE ECUADOR S.A. y NESLANDINA S.A.

Los ingresos obtenidos se destinaron a la cancelación de los gastos normales de mantenimiento y operación de la compañía, que tuvieron un notable incremento por efectos de la inflación.

Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha reexpresado las cuentas de inversiones y activos fijos de conformidad con lo que determina el sistema de "Corrección Monetaria Integral" dictado por el Ejecutivo según Decreto No. 407 del 30 de Diciembre de 1992.

La compañía no cuenta con personal administrativo y no registra número patronal y por consiguiente no ha tenido problemas laborales de ninguna naturaleza.

La pérdida del ejercicio asciende a la cantidad de veinte y seis mil doscientos nueve millones ciento ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta sucres (S/.26.209'182.480), en comparación con la pérdida del ejercicio precedente que fue de nueve mil seiscientos noventa y dos millones ochocientos noventa y tres mil seiscientos ochenta y cinco sucres (S/.9.692'893.685), pérdida que propongo sea compensada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio".

Confío que en el año 2000, con el proceso de dolarización y la firma de la carta de intención con el Fondo Monetario, se produzca la reactivación del sector productivo, de esta forma, las inversiones en acciones que mantiene la empresa en diferentes compañías, recuperarán los niveles de rentabilidad de estos últimos años, con lo cual podremos cumplir con nuestras obligaciones bancarias y obtener resultados positivos.

Guayaquil, Marzo del 2000



ISABEL MASPOMS DE ROMO-LEROUX
Apoderada General

